

Acta del 4 de diciembre de 2019 del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **4 de diciembre de 2019**

Lugar: **Sala de las Secciones Sindicales, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 10.17 h., finalización 11.36h.**

Asistentes: M^a Jesús Serrano, Andrés Pérez, Juan Llorente, Ismael Moreno, Raúl Margallo, Almudena Nobel, David Machuca, Juan Antonio Gil, César Pastor, M^a Paz Cadahía, Ana M^a Antona, José M^a Peña y Raquel López. Asiste como delegado sindical con voz, pero sin voto, Ignacio Arranz.

A las 10.40h se incorpora Carlos Daureo.

A las 11.21h se retira Andrés Pérez.

A las 11.33h se retira Juan Llorente.

Orden del día:

1. Votación, si procede, para celebrar la reunión con carácter extraordinario.
2. Acciones a realizar como respuesta al documento enviado hoy por la Vicegerencia de RRHH.

Punto 1. Votación, si procede, para celebrar la reunión con carácter extraordinario:

David Machuca informa de que el motivo de la convocatoria del Pleno Extraordinario es el documento recibido de José Matías Hernández en el que únicamente se hace referencia a los puntos 1 y 2 de la propuesta del Comité de Empresa, es decir, las tasas de reposición de 2017 y 2018 de PAS Laboral se llevarán a PAS Funcionario.

Se procede a la votación. Queda aprobado la realización del Pleno Extraordinario por diez votos a favor y uno en contra.

Ana M^a Antona argumenta su voto y lo justifica diciendo que en el caso de la plaza que ha salido recientemente de uno de los de la OPE extraordinaria se debería haber realizado igualmente un pleno extraordinario.

David Machuca propone añadir el asunto al orden del día del próximo pleno y comenta que se le ha transmitido a Gerencia que respecto a esa plaza el argumento utilizado es erróneo ya que se trata de un eventual y se está utilizando una ley que es sólo incluye a los fijos.

Punto 2. Acciones a realizar como respuesta al documento enviado hoy por la Vicegerencia de RRHH:

David Machuca opina que la propuesta enviada era positiva ya que unía los derechos de fijos y eventuales y por ello hay que seguir defendiendo que las tasas para PAS Laboral se queden en PAS laboral.

Juan Llorente lanza la pregunta: ¿qué está pasando con las relaciones entre Gerencia y Comité de Empresa? Y propone intentar abrir una negociación. Además, comenta que no es verdad que haya sido imposible llegar a un acuerdo, que el CE siempre ha estado abierto a la negociación, pero que no se le está informando ni del plan ni de la nueva realidad de gestión. Añade que él está dispuesto a negociar la funcionarización, que está a favor de ella, pero con información previa sobre: movilidad, promoción y nómina, otros planes de otras universidades están bien desarrollados y esto es lo que hay que transmitirles a los trabajadores.

Paz Cadahía apunta lo comentado por Juan Llorente, la documentación de la Comisión del PAS dice que la Gerencia hasta la fecha ha realizado varias propuestas del Punto 3 del acuerdo de funcionarización, es decir,

una propuesta general de promoción que se ha ido mejorando, y sin embargo el CE sólo ha hecho una propuesta, por ello está bloqueando la promoción y hurtando los derechos de los hijos. Además, opina que no se puede permitir que la Gerencia lo lleve a la Comisión del PAS.

M^a Jesús Serrano opina que por cambiar el régimen laboral no se van a cubrir unas carencias y que se pierden puestos de laborales, exige una explicación.

David Machuca añade que por convenio no cuenta como amortización el hecho de que las plazas se funcionaricen.

César Pastor opina que el primer error ha sido que no han contado con el CE para crear las escalas propias, ahora mismo te puedes mover entre las universidades por traslado, pero con lo que han creado es peor, te encasillan en una de las cuatro escalas propias, es un error. Añade que siguiendo como modelo la Universidad de Granada allí hay una escala única, la escala especial profesional. Además, es engañar decir que estamos hurtando las expectativas de promoción y de funcionarización y más teniendo en cuenta que nunca se ha reunido CE con Gerencia para ver los puntos comunes. Propone listar cuatro ideas para llevar a la Comisión del PAS del día siguiente.

Ignacio Arranz opina que el asunto se puede concretar en dos puntos:

- El modelo de relación laboral es un modelo de no negociación.
- No se puede permitir que se lleven las plazas a PAS Funcionario, sería un modelo de pérdida de las plazas.

Además, añade que está de acuerdo con la propuesta de César.

Juan Llorente argumenta que el Art.18 del convenio dice que las modificaciones de la RPT deben ser negociadas con el Comité de Empresa, y que no se han negociado.

César Pastor propone un Pleno Extraordinario del Comité de Empresa en la que convoquemos a los miembros de la Comisión del PAS, a los decanos, para que nos escuchen a nosotros, y que se intente antes del Consejo de Gobierno, por lo menos que se piensen lo que vayan a votar.

Carlos Daureo opina que las plazas de PAS Laboral son de PAS Laboral. Por otra parte, comenta que no está de acuerdo en hacer un pleno para la Comisión del PAS, que le parece excesivo, y que le parece bien que vaya la Comisión Permanente, sino es darle demasiada importancia a la Comisión del PAS, que cree que ni debería de existir.

César Pastor dice que coincide con Carlos Daureo en que es mejor que vaya la Comisión Permanente.

Paz Cadahía opina que lo urgente es que mañana se paralice en la Comisión del PAS que vaya a Consejo de Gobierno del 13 de diciembre.

César Pastor comenta que en el modelo de la universidad de Granada todos los trabajadores ganan, que tenían una simulación de cuánto ganarían como funcionario, que respetan los trienios y la antigüedad y que tienen todo bien desarrollado.

Juan Llorente comenta que le preocupa que en el anexo pone que se han realizado propuestas de desarrollo del punto 3 al CE, pero que a este CE no las han hecho, han realizado propuestas de funcionarización, y siempre se ha dicho que eso no era el punto 3.

César Pastor resume las propuestas de Gerencia realizadas hasta la fecha y las envía al CE.

José M^a Peña opina que hay que hacer acuerdo de una página y luego una articulación del acuerdo en una mesa de negociación.

Ignacio Arranz añade que el anexo se puede ver en una mesa de negociación.

César Pastor opina que el calendario tiene que estar en el acuerdo y que se puede convocar un pleno para trazar las líneas de promoción de la plantilla.

Juan Llorente propone hacer un pequeño dossier con todos los documentos de las propuestas.

Se define la posición del Comité de Empresa: que las plazas de PAS Laboral son de PAS Laboral.

Paz Cadahía opina que lo primero que hay que decir es que el CE no está de acuerdo con el documento y que no se lleve a Consejo de Gobierno.

Ignacio Arranz añade que se deberá desmentir con documentos.

José M^a Peña comenta que nunca se han planteado estas cuestiones al CE, propone pedir que enseñen en qué papeles se ha propuesto lo de las tasas de reposición al CE.

Carlos Daureo comenta que en el BOCM se ha publicado que las plazas se quedan en PAS Laboral, y propone preguntar por qué este cambio de opinión.

Se resumen los argumentos:

1. BOCM: ya estaba publicado para PAS Laboral. Se puede añadir el artículo 18, modificación de la RPT.
2. No se ha negociado en el Comité, no se ha recibido ninguna propuesta.
3. El CE lleva seis meses escuchando que están hurtando el derecho de traslado de los fijos, y ahora Gerencia va a usar la tasa de reposición para PAS Funcionario.
4. Artículo 13.

Además, se decide adjuntar las propuestas realizadas, invitarles a que lo escuchen con la permanente y pedirles que lo retiren.

César Pastor comenta que el artículo 18 no aplica porque no están creadas las plazas.

Juan Antonio Gil comenta que para mandar las plazas a funcionarios hay que crearlas y entonces sí es una modificación de la RPT. Además, añade que hubo una reunión en la que el Gerente propuso llevar las plazas a PAS Funcionario y se acordó que cada se quedarían las de laborales en laborales y las de funcionarios en funcionarios.

César Pastor reclama que se pidan las necesidades de Gerencia, que se ha utilizado como argumento.

Juan Llorente añade que hay que hacer también un argumentario político: no se está contando con el CE.

Almudena Nobel propone llevar todo por escrito incluyendo la relación de correos.

Se acepta por unanimidad llevar todo por escrito.



Vº Bº Presidente
David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria
Raquel López Alonso